

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EN QUITO, EL 5 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Quito, hoy 5 de febrero de 2019, siendo las 15H00 horas, en la sede social de la empresa, ubicada en la Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón del Valle de la ciudad de Quito, encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Se procede a la constatación de los accionistas asistentes a la Junta, los mismos que se encuentran presentes y representados por las siguientes personas:

PALMERAS ENTERPRISES LLC, titular de 1.443.245 acciones, representada por la señora Nohra Haime G.

PALMERAS HOLDINGS LLC, titular de 501.776 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.

PALMERAS INVESTMENTS LLC, titular de 669.035 acciones, representada por el señor Salomón Mishaan.

PALMERAS GROUP LLC, titular de 167.259 acciones, representada por el señor Jonathan Berg.

PALMERAS VENTURES LLC, titular de 146.385 acciones, representada por el señor Miguel Barg.

INDUSTRIAS ALES C.A. titular de 1.125.000 acciones, representada por el señor José Rafael Bustamante

SOCIEPLAST S.A. titular de 135.000 acciones, representada por el señor Luis Vicente Dominguez

PALMERAS DEL ECUADOR S.A., cabe señalar que Palmeras del Ecuador S.A., al amparo de lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías adquirió 312.300 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), las cuales se encuentran bajo la figura de "acciones en tesorería", por lo que al tenor de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas, y en consecuencia éstas no han sido consideradas para conformar el quórum de instalación y en la toma de decisiones de la Junta General de Accionistas.

También se encuentran como invitados a la Junta los señores: Benjamín Moreno Subgerente General de la compañía, Gustavo Montenegro comisario de la compañía, y Alexandra Gálvez contralor de la empresa.

De esta forma se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, el señor Daniel Haime Gutt, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta, el Gerente General Suplente, el señor H Edward Berg Gutt. El señor Daniel Haime Gutt,



Presidente de la Compañía instala la sesión; y a las 15h15 declara formalmente constituida la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Pide la palabra el Presidente y solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el periodo 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditoría Externa y Comisario por el periodo 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre del 2017.
4. Destino de las utilidades retenidas.
5. Contratación Auditores Externos y Asesores Tributarios.
6. Designación de Comisario.
7. Nombramiento de Presidente, Gerente General, Gerente General Suplente, Directores Principales y suplentes.
8. Temas varios.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

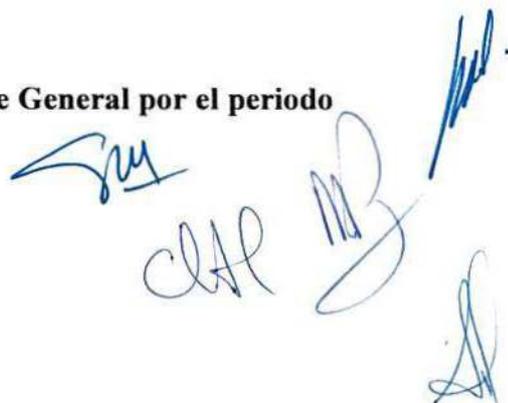
Se aclaró que la información está a disposición de los accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, la Secretaría procede a llamar a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide a la Secretaría iniciar la discusión del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el periodo 2017.**



El señor H Edward Berg Gutt da lectura al informe del Gerente General por el período 2017. La Junta General delibera y por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General, con el voto salvado de la administración.

2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Auditoría Externa y Comisario por el período 2017.

- a) La Junta General examina el informe presentado por los Auditores Externos y por unanimidad aprueba el mismo.
- b) El Sr. Gustavo Montenegro toma la palabra y da lectura a su informe, una vez terminado se pone en consideración el informe del comisario a la Junta y es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de diciembre del 2017.

Se da a conocer los principales rubros económicos del Ejercicio 2017 son:

Patrimonio	\$ 139,774miles
Utilidad antes del impuesto a la renta	\$ 2,723 miles

La Junta General delibera, y por unanimidad aprueba los Estados Financieros y demás documentos con el voto salvado del Gerente General.

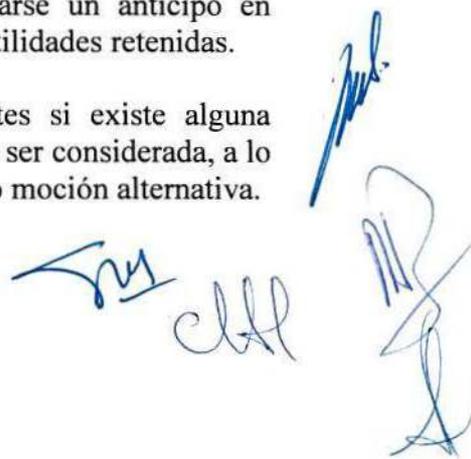
4. Destino de las utilidades retenidas

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien expone a los señores accionistas que, como es de su conocimiento, el saldo de utilidades retenidas al 31 de diciembre del 2017 corresponde al valor de US\$3,023 mil, tal como se encuentra reflejado en los Estados Financieros puestos en conocimiento de la Junta General.

El Presidente pone a consideración de los accionistas que el destino de estas utilidades sea resuelto en una próxima Junta de Accionistas y, que el saldo acumulado al 31 de diciembre del 2017 de los Dividendos correspondientes a las acciones en tesorería que a esa fecha asciende a US\$609 mil, sea distribuido por esta única vez entre los accionistas a prorrata de su participación en la Compañía, los cuales serán pagados conforme la disponibilidad del flujo de caja de PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

El Presidente también pone en consideración que podrá realizarse un anticipo en especies (aceite crudo de palma) de una futura distribución de las utilidades retenidas.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.



Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, la Secretaría informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Una vez absueltas las consultas realizadas y después de deliberar, la Junta de Accionistas una vez tratados los temas, pide a la Secretaría que proceda a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que LA JUNTA HA RESUELTO POR UNANIMIDAD lo siguiente: Distribuir por esta única vez el saldo de los dividendos de las acciones en tesorería de PALMERAS DEL ECUADOR S.A. acumulado al 31 de diciembre del 2017, correspondiente al valor de US\$609 mil, a prorrata de la participación de cada uno de los señores accionistas. El pago se realizará conforme el flujo de cada disponible en la Compañía, procediendo al pago o retención de los impuestos que corresponden conforme a la Ley.

Toma la palabra el Presidente y pide que por secretaría se trate el siguiente punto del orden del día.

5. Contratación Auditores Externos y Asesores Tributarios

La Junta General por unanimidad autoriza al Gerente General para continuar con los servicios de auditoría externa con la compañía Acevedo y Asociados para que efectúe la auditoría del ejercicio 2018 y el Informe Tributario del mismo año con la firma Asesoría y Planificación tributaria APT, respectivamente.

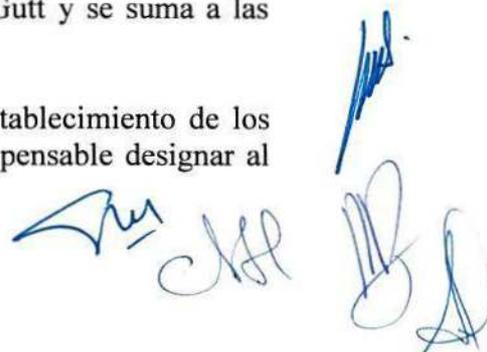
6. Designación de Comisario. -

La Junta General delibera y por unanimidad aprueba seguir con el mismo Comisario y en la Junta Ordinaria de accionistas del presente año, se nombrará al comisario suplente.

7. Nombramiento de Presidente, Gerente General, Gerente General Suplente, Directores Principales y suplentes

Toma la palabra el Presidente Dr. Daniel Haime, quien lamenta ante la Junta por el fallecimiento del Ing. Salomon Gutt B., quien vino desempeñado el cargo de Gerente General de la empresa desde el 23 de mayo de 1978, y quien, durante sus 41 años de labor loable e incansable, deja un legado muy importante y una huella imborrable en la Empresa, y en cada una de las personas que la conforman; así mismo, reconoce la huella que deja en el país por su gran dedicación, trabajo y ejemplo. Ante ello la Junta deja constancia de su pesar por la enorme pérdida del Ing. Salomon Gutt y se suma a las palabras manifestadas por el señor Daniel Haime.

Debido a esta situación es necesario una reestructuración y el establecimiento de los nuevos administradores de la Compañía, por lo que se hace indispensable designar al



nuevo Gerente General y Gerente General Suplente de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Compañía. Así como a los Directores Principales y suplentes de la compañía.

Una vez absueltas las consultas realizadas y después de deliberar, la Junta de Accionistas una vez tratados los temas, pide a la Secretaría que proceda a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que la Junta ha resuelto por unanimidad hacer las siguientes designaciones por el período estatutario de dos años, que correrá a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil:

Presidente:	Daniel Haime G.
Gerente General:	H Edward Berg Gutt
Gerente General Suplente:	Jonathan Moises Berg Bibliowicz

Directores Principales	Directores Suplentes:
Daniel Haime G.	Miguel Barg
Moris Finvarb	Benjamín Moreno
Jonathan Berg	Jorge Román
Salomón Mishaan	Ricardo Foschi
José Rafael Bustamante	Luis Vicente Dominguez

8. Varios

- Se debe analizar y decidir sobre el destino de la Reserva por Adopción de NIIF
- Se van a realizar reuniones periódicas para comentar sobre el desarrollo de las operaciones de PDE, se ratifica que la Compañía está abierta para cualquier inquietud de Ales y cualquier intercambio de información.
- Se informa a los accionistas sobre la negociación y firma del último contrato colectivo realizado en octubre, 2018

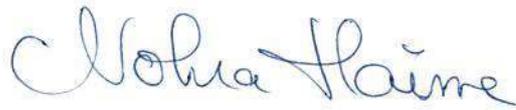
Toma la palabra el Presidente y consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre otro punto a tratar en la junta extraordinaria, a lo que lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa a tratarse.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna y suscrita por todos los asistentes. Se agregan al expediente todos los documentos tratados por la Junta. Se levanta la sesión a las 17h15.

Firmas de los accionistas asistentes a LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PALMERAS DEL ECUADOR S.A. DE 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.





Sra. Nohra Haime G.
Representante de PALMERAS ENTERPRISES LLC



Sr. Jonathan Berg

Representante de PALMERAS HOLDINGS LLC
Representante de PALMERAS GROUP LLC



Sr. Salomón Mishaan

Representante de PALMERAS INVESTMENTS LLC



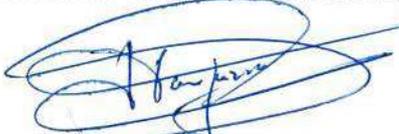
Sr. Miguel Barg

Representante de PALMERAS VENTURES LLC



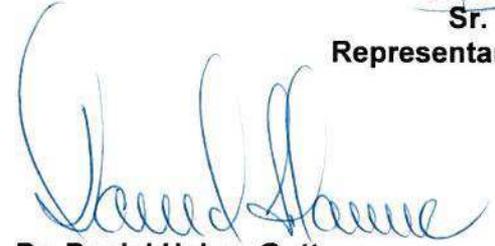
Sr. José Rafael Bustamante

Representante de INDUSTRIAS ALES C.A



Sr. Luis Dominguez

Representante de SOCIEPLAST S.A.



Dr. Daniel Haime Gutt
PRESIDENTE



H Edward Berg Gutt
Gerente General Suplente-Secretario
LO CERTIFICO

